



MAT.: APRUEBA RECURSOS Y MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE PROYECTO PMU, COMUNA DE ALGARROBO.

10 AGO 2020

DECRETO N°

1193

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria N° 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exento N°5377/2020, de fecha 09.08.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU que se indica a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	MONTO
Construcción Circuito Peatonal Humedal Santa Teresita	2020	\$ 59.999.999.-
Total		\$ 59.999.999.-

- II. Designese a los siguientes funcionarios municipales con facultades para realizar los trámites de carácter administrativo, gestión, adquisición, evaluación, la coordinación y fiscalización de las obras del proyecto antes individualizado:

N°	FUNCIÓN.	NOMBRE FUNCIONARIO MUNICIPAL.
1	Formulación de Proyectos.	• Víctor Andrés Muñoz Durán, SECPLAC
2	Inspección Técnica de la Obra.	• Roberto Berrios Hernández, Director de Obras Municipales.
3	Adquisiciones, Licitaciones y Proceso Administrativo.	• Gloria Castro Honores, Técnico SECPLAC.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Handwritten signature)
PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 JLYM/DSS/U.C/VAMD/gch
DISTRIBUCIÓN:
 - Dirección de Administración y Finanzas (1)
 - Dirección de Obras Municipales (1)
 - SECPLAC (1)
 - Archivo. (2)

(Handwritten signature)
JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 11 AGO 2020
 FECHA SALIDA: 13 AGO 2020
 OBSERVACIÓN N°